Asunción, 21 de setiembre de 2016.

ICEO N° 38/16

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 07/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE DEPENDECIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.A.J. N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Res. N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Arq. Lirian Paredes y el Ing. Edilberto Aguilera** profesionales técnicos designados por el ámbito solicitante; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, y por Resolución C.A.J. N° 25 de fecha 25 de febrero de 2016 la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 07/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – AD REFERENDUM**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 07/2016 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones Especiales de Dependencias de la Corte Suprema de Justicia – Contrato Abierto – Plurianual" - Ad Referéndum,** fue aprobado por Resolución de la **C.A.J. Nº 86** de fecha 09 de mayo de 2016, con **ID N° 308.240**. El sistema de adjudicación es "**Por Lote**"; bajo la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos, conformados de la siguiente forma:

LOTE 1 - EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

- **Monto Mínimo**: Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones)
- **Monto Máximo**: Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)

LOTE 2 - EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA, RECOLETA Y FALCÓN

- **Monto Mínimo**: Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)
- **Monto Máximo**: Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	FIRE MASTER S.R.L.	185/16	311 - 847
2	GLORIA FRANCISCA SARABIA	187/16	205 - 144
3	GLORIA FRANCISCA ESCOBAR SARABIA	186/16	203 - 442
4	PROTEKS S.R.L.	191/16	620-4000
5	REGIMIENTO 8 S.A.	192/16	552-271
6	EXTINTORES ASUNCION S.A.	184/16	552-218
7	GRUPO SENSORMATIC S.A.	188/16	503-609
8	PARAGUAY SECURITY S.A.	190/16	624-124/5
9	LA ALPACA S.R.L.	189/16	211-972
10	GRUPO SENSORMATIC S.A.	188/16	503-609
11	PARAGUAY SECURITY S.A.	190/16	624-124/5

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día 10 de junio de 2016, luego a través de Adenda Nº 1 la fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres pasó para el día 23 de junio de 2016.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	LOTE OFERTADO	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS (PREVENTIVO + CORRECTIVO) IVA INCL.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
			VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
LA ALPACA S.R.L.	**LOTE 1**	68.058.500	10/06/16	07/11/16	12.000.000
	LOTE 2	209.937.500			
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	**LOTE 1**	82.550.000	10/06/2016	28/10/2016	11.400.000
	LOTE 2	298.744.000			

Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

LA ALPACA S.R.L., presenta un original de la oferta, **no presenta:** Certificado de Origen Nacional.

TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ, presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta:** Certificado de Origen Nacional.

Lirian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según Nota **DAJ/IED N° 59/2016** de fecha 28 de junio de 20166. Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Por **Nota DAJ/IED Nº 62/16** de fecha 06 de julio de 2016 se remite la **Evaluación Documental Complementaria**.

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los oferentes.

Al respecto no se observó que los oferentes figuren en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe técnico remitido por la **Dirección General de los Registros Públicos** según Nota **N° 1256/2016** de fecha 04 de julio de 2016, **Dirección de Infraestructura Física Nota Nº 671/16.** Además del Informe Técnico sobre los costos remitido por Nota DIF N° 916/16 y Nota DGRP N° 1704/2016.

5. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 285** de fecha 27 de junio de 2016.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas, cuya sumatoria de los precios unitarios se resume a continuación:

OFERENTE	LOTE OFERTADO	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS (PREVENTIVO + CORRECTIVO) IVA INCL.
LA ALPACA S.R.L.	**LOTE 1**	68.058.500
	LOTE 2	209.937.500
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	**LOTE 1**	82.550.000
	LOTE 2	298.744.000

Lirian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

ANÁLISIS DE OFERTAS PRESENTADAS SIGUIENDO EL ORDEN DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR CONFORME A LOS PRECIOS COTIZADOS POR LOS OFERENTES.

- **Lote 1 y 2: la oferta más baja para cada lote corresponde a la oferta de la firma LA ALPACA S.R.L.**

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, en cuanto a los documentos adicionales faltantes le fueron requeridos a través de Nota **CEO Nº 330/2016 de fecha 30 de junio de 2016**, lo siguiente:

- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº941/2010.
- Fotocopia autenticada por Escribano Publico de las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta, correspondiente a los Ejercicios (2012, 2013, 2014).

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó los documentos solicitados en tiempo y forma y fueron verificados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo informe **DAJ/IED N° 62/16**, concluye que los documentos presentados **CUMPLEN** con lo requerido en el PBC.

EVALUACIÓN TÉCNICA: el Informe Técnico adjunto como Anexo C, la oferta presentada por la firma **LA ALPACA S.R.L.**, ***CUMPLE*** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

EVALUACIÓN FINANCIERA: Cumple con las condiciones solicitadas en el pliego, según informe financiero adjunto como ANEXO D.

- **Desglose Precios Ofertados**

Através de la Nota **CEO 422/2016 de fecha 12 de agosto de 2016**, se realizó a la firma **LA ALPACA S.R.L.** una consulta, solicitándole una **confirmación** con respecto a los precios unitarios y un desglose de costo, considerando la **Resolución DNCP Nº 1.173** " *... el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al* ***treinta por ciento (30%)*** *para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte* ***por ciento (20 %)*** *para ofertas que se encuentren por encima del referencial...* ".

La consulta fue respondida a través de Nota remitida por la empresa en fecha 16 de agosto de 2016 en donde la misma menciona la composición de costos de la oferta presentada por el oferente.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el **Total Ofertado**, se observa que en el Mantenimiento Preventivo y Correctivo los montos cotizados del Lote 1 y Lote 2 se apartan sustancialmente de las estimaciones de costo en los siguientes ítems:

Lirian Fabiola Pareder
Jefa del Departamento
Infraestructura Física

Lote 1 – Mantenimiento Preventivo

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO ESTIMADO	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL
6	Mantenimiento preventivo del **SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**	UNIDAD	EVENTO	1	1.650.000	593.730	178%

Lote 1 – Mantenimiento Correctivo

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DEL REPUESTO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO DE LA MANO DE OBRA (IVA INCLUÍDO)	TOTAL PRECIO UNITARIO (REPUESTO + MANO DE OBRA) (IVA INCLUÍDO)	PRECIO ESTIMADO	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL
7.4.3	Cambio de Intercomunicador master	un	1,00	2.000.000	2.000	2.002.000	818.866	144%
7.6.6	Pitones	Un	1,00	1.600.000	2.000	1.602.000	428.820	274%
7.6.9	Cambio de apertura de puerta de la gaveta	Un	1,00	300.000	2.000	302.000	92.373	227%
7.6.10	Cañerías corroídas	Un	1,00	480.000	2.000	482.000	214.410	125%
7.6.12	Codos o uniones dañados	Un	1,00	165.000	2.000	167.000	71.470	134%

Lote 2 - Mantenimiento Correctivo

N°	CARACTERÍSTICA DE LOS EQUIPOS	CANTIDAD	REPUESTO	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUÍDO (REPUESTOS + MANO DE OBRA)	PRECIO ESTIMADO	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL
2.65	PARLANTE DE PARED DE SALA J ORALES	1	700.000	2.000	702.000	306.034	129%

Por lo expuesto y considerando, que el Art. 4° de la Ley de Contrataciones Públicas 2051/03, establece los principios generales que deben ser observados en la actividad de contratación pública y entre ellos se encuentran los de economía y eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria y que, la observancia de dichos principios exige que los bienes, obras y servicios adquiridos por los organismos y entidades del Estado sean pagados a precios razonables, garantizando así el cumplimiento de la obligación asumida por el contratista o proveedor y la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo.

El Comité de Evaluación de Ofertas, desestima la oferta presentada por LA ALCAPA S.R.L.

Liliana Fabiola Paredes
Jefa del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

- **Lote 1 y 2: la siguiente oferta para cada lote corresponde a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, en cuanto a los documentos adicionales faltantes le fueron requeridos a través de Nota **CEO Nº 331/2016 de fecha 30 de junio de 2016**, lo siguiente:

- Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2012, 2013, 2014), conforme a Resolución N°173/2004 del Ministerio de Hacienda.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó los documentos solicitados en tiempo y forma y fueron verificados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyo informe **DAJ/IED N° 62/16**, concluye que los documentos presentados **CUMPLEN** con lo requerido en el PBC.

EVALUACIÓN TÉCNICA: el Informe Técnico adjunto como Anexo C, la oferta presentada por la **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, ***CUMPLE*** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

EVALUACIÓN FINANCIERA: Cumple con las condiciones solicitadas en el pliego, según informe financiero adjunto como ANEXO D.

- **Desglose Precios Ofertados**

Através de la Nota **CEO 346/2016 de fecha 8 de julio de 2016**, se realizó a la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ** una consulta, solicitándole una **confirmación** con respecto a los precios unitarios y un desglose de costo, considerando la **Resolución DNCP Nº 1.173** " ... *el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al* ***treinta por ciento (30%)*** *para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte* ***por ciento (20 %)*** *para ofertas que se encuentren por encima del referencial...* ".

La consulta fue respondida a través de Nota remitida por la empresa en fecha 12 de julio de 2016 en donde la misma menciona la composición de costos de la oferta presentada por el oferente.

El Comité de Evaluación de Ofertas concluye que si bien, los precios ofertados no se encuentran dentro de los parámetros de los precios de referencia, éstos son valores razonables, conforme a lo presentado por la empresa y el cual se anexa al presente informe. Cabe mencionar, que todos los precios relacionados son de entera responsabilidad de la firma, así como no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.

Por lo expuesto, la oferta presentada por TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ, CUMPLE PARA EL LOTE 1 y 2, con las condiciones técnicas, financieras y documentales, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lirian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 07/2015 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones Especiales de Dependencias de la Corte Suprema de Justicia – Contrato Abierto – Plurianual" - Ad Referéndum,** adjudicar a la empresa **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ,** por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, con vigencia de 24(veinticuatro) meses contados a partir de la firma del contrato, según los precios detallados que se adjunta como **Anexo F**, **Cuadro de Recomendación de Adjudicación**, lo siguiente:

- **LOTE 1 - EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS,** por un **MONTO MINIMO de G. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones)** y un **MONTO MAXIMO** de hasta **Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones); se adjunta como anexo F, cuadro de precios adjudicados.**

- **LOTE 2 - EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA, RECOLETA Y FALCÓN,** por un **MONTO MINIMO** de **G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)** y un **MONTO MAXIMO** de hasta **Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), se adjunta como anexo F, cuadro de precios adjudicados.**

C.P. Rocío M. Florencio S.

Lic. Ramona L. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Econ. ROSA LUCIA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lintau Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

Ing. Edilberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento
Técnico

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino